

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPULASER S.A.**

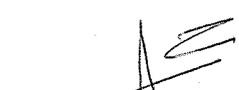
En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y seis días del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis, en su oficina ubicada en la Avenida Manabí entre Francisco de Paula Moreira y Alajuela, siendo las nueve horas, estando presentes los señores: **GUTIERREZ NAVIA ANA MARIA**, propietaria de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **GUTIERREZ NAVIA CARLOS ROLANDO**, Propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y, **GUTIERREZ NAVIA EDWARD VICENTE**, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Secretaria la Sra. Mariana Navia de Gutiérrez y actúa como Presidenta de la sesión la señora **GUTIERREZ NAVIA ANA MARIA**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2015.

Leído el orden del día, la señora Presidenta declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven**: Aprobar el estado de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2015.

No teniendo otro punto que tratar, la Presidenta solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidenta da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.

  
Ing. Ana María Gutiérrez Navia  
**Accionista**

  
Ing. Carlos Gutiérrez Navia  
**Accionista**

  
Ing. Edward Gutiérrez Navia  
**Accionista**

  
Sra. Mariana Navia de Gutiérrez  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**